

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN DE OFERTAS****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-SAT****“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO VIDA LEY”**

Los días 15 y 16 días del mes de marzo del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00003879, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 2-2023-SAT, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del “Servicio de emisión de Pólizas de Seguro de bienes Patrimoniales y Personales”, a fin de realizar el acto de evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro.

La Sra. Georgina Esperanza Roa Yanac, en calidad de Presidente del Comité verifica al quórum respectivo, dando inicio a la sesión, señalando que con forme al cronograma establecido en el procedimiento de selección correspondiente, desarrollando la siguiente agenda:

AGENDA:

- I. Antecedentes
- II. Admisión de Ofertas
- III. Evaluación de Propuestas
- IV. Calificación de Propuestas
- V. Otorgamiento de la Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio el acto señalando los siguientes aspectos que el Comité de Selección, ha tenido a bien tener en consideración para fundamentar de manera adecuada la decisión a tomar:

• Este colegiado considerará que toda Información contenida en la oferta, deberá ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin que se pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que la misma deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas, sin posibilidad de Inferir o interpretar hecho alguno.

I. ANTECEDENTES:

El comité de selección procede a detallar que durante la etapa de la convocatoria, estos fueron los participantes registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	02/03/2023
2	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	03/03/2023
3	Proveedor con RUC	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	14/03/2023
4	Proveedor con RUC	20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	07/03/2023
5	Proveedor con RUC	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	03/03/2023

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

De los participantes inscritos, presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE con fecha 15.03.2023, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - LIMA
 Nomenclatura : AS-SM-1-2023-SAT-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO VIDA LEY

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES-VIDA LEY				
20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		15/03/2023	17:23:43	Electronico
20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		15/03/2023	21:38:32	Electronico
20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		15/03/2023	22:43:42	Electronico
20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		15/03/2023	23:28:22	Electronico

II. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En el Acto se procedió a la descarga de los archivos digitales (Ofertas electrónicas de los postores), publicados en el SEACE procediendo con la admisión de ofertas según el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIÓN DE OFERTAS)							RESULTADOS
				DDJJ DATOS DEL POSTOR (ANEXO III)	ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	DDJJ DE ACLARACIÓN LITERAL (I) DEL ART 57 DEL R.U.C.E (ANEXO IV)	DDJJ CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (ANEXO V)	DDJJ PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO VI)	PROMESA DE CUMPLIMIENTO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO VII)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO VIII)	
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	
1	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	20517207331	25	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20332970411	33	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	20600098633	20	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20418896915	58	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	ADMITIDA

- El postor **PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** presenta su oferta con 25 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.
- El postor **PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS** presenta su oferta con 33 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.
- El postor **CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** presenta su oferta con 20 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad **ADMITIR** su oferta.

- El postor MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta su oferta con 58 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad ADMITIR su oferta.

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a determinar la orden de prelación, asignando el puntaje correspondiente según los factores de evaluación definidos en las bases Integradas:

N°	POSTOR	RUC	RESULTADOS	OFERTA ECONOMICA TOTAL (ANEXOS)	EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
					FRECUENCIA DE LA OFERTA (100 PTS. MAX.)	PI = (Om * PMP) / Oi i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
1	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	20517207331	ADMITIDA	S/. 111,621.63	100.00		100.00	1°
2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20332970411	ADMITIDA	S/. 145,672.78	76.62		76.62	2°
3	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	20600098633	ADMITIDA	S/. 148,983.52	74.92		74.92	3°
4	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20418896915	ADMITIDA	S/. 215,198.42	51.87		51.87	4°

VI. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Con el resultado que antecede, los miembros del Comité de Selección acordaron por unanimidad verificar el cumplimiento de los requisitos de Calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación, conforme con el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	RESULTADOS	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES Y/O CALIFICA DE LA ADMISION Y/O DESOLICITACION	CUMPLIDA	ADJUDICADA
					CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	20517207331	ADMITIDA	1°	HABILITACIÓN 1. Autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, conforme a lo señalado en la Ley N° 28702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros."	MONTO FACTURADO MÍNIMO (S/ 123,800.00) SEGÚN TDR.	-	SI	SI
2	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20332970411	ADMITIDA	2°	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-	SI	

ACUERDO:

- El Comité de Selección evaluó las CUATRO ofertas, teniendo presente el Principio de Presunción de Veracidad que establece la Ley del Procedimiento Administrativo; donde se presume que el contenido de los documentos y declaraciones presentadas se ajustaban a la verdad de los hechos.
- El Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO al Postor PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. con RUC N° 20517207331, por el monto total de su oferta de S/ 111,621.63 (ciento once mil seiscientos veintiuno con 63/100 soles), los que incluyen todos los impuestos de Ley, con puntaje total de 100.00 puntos, postor que ocupó el primer lugar de acuerdo al orden de prelación. Debiendo en este acto el Comité de Selección publicar el presente resultado a través del SEACE la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad, a las 15:00 horas del mismo día.

Lima, 17 de marzo del 2023.

Jessica Ubáldina Palomino Llance
1° Miembro Titular

Georgina Esperanza Roa Yanac
Presidente Titular

García Naula, Rosa María
2° Miembro Titular